



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ALONSO HERNAN PREVOTT SANHUEZA Rut 013815249-9
 La cantidad de \$: 1,029,707 UN MILLON VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS
 Por concepto de : CAMBIO TAPA FOSA CABURGUA Y REPARACION DE CONTENEDORES
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	234	20/07/2014	1,029,707

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		1,029,707
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,029,707	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1,029,707	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,029,707
Sumas Iguales		2,059,414	2,059,414

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	85,164,000		
Total Comprometido	51,512,852		
Saldo x Comprometer	33,651,148		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 1036